



# COHERVI S.A.

COMERCIAL HERMANOS DELGADO VILLACIS  
"Nueva Generación a su Servicio"

## INFORME DEL COMISARIO

Milagro, a Marzo 12 del 2001

SEÑORES  
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
"COHERVI S.A."  
MILAGRO.-

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento a lo establecido en el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías; y con el objeto de que la Junta General de Accionistas de la Compañía "COHERVI S.A.", que ha de celebrarse el 27 de Marzo del 2001, pueda dar cabal cumplimiento a las prescripciones de los Artículos 231 y 292 de la Ley de Compañías; someto a vuestra consideración el presente informe, respecto de las actividades de la Compañía por el año 2000 que comprende el periodo Fiscal Tributario del primero de Enero al 31 de Diciembre del año 2000.

La Compañía tuvo Ingresos por ventas de USD\$ 1.306,588.23, más ingresos no operativos que totalizaron la cantidad de USD\$ 26,003.36 de dicho ejercicio financiero, habiendo arrojado un resultado acreedor total por la cantidad de USD\$ 1.332,591.59 cifra de la cual una vez deducido el Costo de Ventas por USD\$ 1.206,213.44 le quedó como rendimiento bruto la suma de USD\$126,378.15 durante el Ejercicio impositivo de Enero a Diciembre del 2000 que se deja indicado; de lo cual, una vez deducidos los Gastos Generales del ejercicio por la cantidad de USD\$ 119,306.48, quedó una utilidad del ejercicio por la cantidad de USD\$ 7,071.67 antes de la participación de los trabajadores y del pago de impuesto a la renta. Una vez deducidos tales conceptos, la utilidad líquida del ejercicio fue de USD\$ 3,641.22 de lo cual se ha segregado la cantidad de USD\$ 364.00 en concepto del 10% de Reserva Legal.

Expreso a ustedes que con lo anterior no tengo ningún otro particular respecto del cual deba informar sobre el ejercicio financiero del año 2000; por lo que agradeciendo a los Señores Accionistas por la confianza que dignaron confiarme, suscribo el presente informe.

Atentamente,

*Lucila Fuentes*  
Lic. Lucila C. Fuentes Villamar



**27 ABR 2001**